

MARTES, 21 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 56

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2017-2369** *Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 731/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000731/2016 a instancia de Raquel Ruiz Montes frente a Salvador Bedoya García, Ismael Bedoya González, Carlos Bedoya González, Salvador Bedoya González, Vicente Bedoya González, María Araceli Bedoya González y María Cristina Bedoya González, en los que se ha dictado la cédula de fecha 7 de marzo de 2017, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

Vicente Bedoya González, en ignorado paradero.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al acto de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 25 de abril de 2016, a las 11:30, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 7 de marzo de 2017.

El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Vicente Bedoya González, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 7 de marzo de 2017.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2017/2369

CVE-2017-2369